

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 17 de enero del 2020

AÑO CXLII

Nº 10

68 páginas



## Requisitos para el trámite de publicaciones en los Diarios Oficiales La Gaceta y el Boletín Judicial

### Recepción de documentos **Pago de Contado**

Todo documento que se presente en forma física (entiéndase papel) o digital (con firma digital) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ Documento 100% legible (letra clara, sin tachones).
- ▶ Documento original, ya sea impreso o digital.
- ▶ Nombre completo y cargo del responsable de la publicación como parte del texto a publicar.
- ▶ Firma del responsable del documento (firma digital o física).
- ▶ Sello cuando corresponda.
- ▶ El documento no debe incluir sellos o firmas dentro del texto a publicar.
- ▶ Presentar el respaldo digital del documento a publicar en formato de Word (.docx) o PDF editable.

tercer remate, se señalan las trece horas treinta minutos del tres de marzo del dos mil veinte, con la base de dos mil veintiséis dólares con veinticinco centavos (25% de la base original). Notas: Se les informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que, en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S.A. contra Alexander Sánchez Barboza. Expediente N° 053-2019.—Once horas cuarenta minutos del treinta y uno de diciembre del 2019.—MSc. Frank Herrera Ulate, Notario Público.—( IN2020424848 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San Jose, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium cuarto piso, con una base de quince mil setecientos sesenta y seis dólares con noventa y dos centavos, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa BHT 472, marca: Hyundai, Estilo: Tucson GL, Categoría: automóvil capacidad: 5 personas, carrocería: todo terreno 4 puertas tracción: 4x4 numero de chasis KMHJT 81 VDEU 812813, año fabricación: dos mil catorce, color rojo, numero motor: D 4 Hadu 876081, Cilindrada: 2000 c.c, Combustible: diesel. Para tal efecto se señalan las trece horas del cuatro de febrero del año dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las trece horas del dieciocho de febrero del dos mil veinte con la base de once mil ochocientos veinticinco dólares con diecinueve centavos (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las trece horas del tres de marzo del dos mil veinte con la base de tres mil novecientos cuarenta y un dólares con setenta y tres centavos (25% de la base original). Notas: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Ana Cristina Moreno Cerdas. Expediente N° 052-2019.—Doce horas del treinta y uno de diciembre del año 2019.—Msc Frank Herrera Ulate, Notario.—( IN2020424858 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium cuarto piso, con una base de diecinueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares con noventa y ocho centavos, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa BRT 202, marca: Chevrolet, estilo: Cavalier, categoría: automóvil, capacidad: 5 personas, carrocería: sedan 4 puertas, tracción: 4X2, número de chasis LSGKB 52 H 3 KV 161133, año fabricación: dos mil diecinueve, color: azul, número motor: L 2 B 182833179, cilindrada: 1500 c.c., combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las catorce horas treinta minutos del cuatro de febrero del dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del dieciocho de febrero del dos mil veinte con la base de catorce mil cuatrocientos treinta y siete dólares con cuarenta y nueve centavos (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del tres de marzo del dos mil veinte con la base de cuatro mil ochocientos doce dólares con cuarenta y nueve centavos (25% de la base original). Notas: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Mauricio Calvo Arroyo. Expediente N° 055-2019.—Once horas del treinta y uno de diciembre del 2019.—Msc Frank Herrera Ulate, Notario.—( IN2020424859 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza edificio Atrium cuarto piso, con una base de seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento noventa y cuatro colones con setenta y

nueve céntimos, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas CRG 573, marca: Hyundai, estilo: Accent GL, categoría: automóvil, capacidad: 5 personas, carrocería: sedán 4 puertas, tracción: 4X2, número de chasis KMHCT 41 BAEU 632917, año fabricación: dos mil catorce, color: plateado, número motor: G 4 LCDU 125997, cilindrada: 1400 C.C, combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las catorce horas del cuatro de febrero del año dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas del dieciocho de febrero del dos mil veinte con la base de cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y seis colones con nueve céntimos (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas del tres de marzo del dos mil veinte con la base de un millón seiscientos diecisiete mil cuarenta y ocho colones con setenta céntimos (25% de la base original). Notas: se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Pablo Peña Vargas. Expediente N° 054-2019.—once horas veinte minutos del treinta y uno de diciembre del año 2019.—Msc. Frank Herrera Ulate, Notario Público.—( IN2020424860 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium cuarto piso, con una base de doce mil seiscientos cuarenta y dos dólares con ochenta y dos centavos, libre de gravámenes y anotaciones, sáquese a remate el vehículo placa BJQ 532, marca: Hyundai, estilo: Accent GL, categoría: automóvil, capacidad: 5 personas, carrocería: sedan 4 puertas, tracción: 4x2, número de chasis: KMHCT 41 DAFU 862146, año fabricación: dos mil quince, color: plateado, numero motor: G 4 FCFU 529104, cilindrada: 1600 cc, combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las quince horas del cuatro de febrero del año dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas del dieciocho de febrero del dos mil veinte con la base de nueve mil cuatrocientos ochenta y dos dólares con doce centavos (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas del tres de marzo del dos mil veinte con la base de tres mil ciento sesenta dólares con setenta centavos (25% de la base original). Notas: Se les informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Doorenn Gatjens Berrocal. Expediente 056-2019.—Diez horas cuarenta minutos del treinta y uno de diciembre del año 2019.—M.Sc Frank Herrera Ulate, Notario.—( IN2020424861 ). 2.v.1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario, ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium, cuarto piso, con una base de nueve mil seiscientos veintisiete dólares con quince centavos de dólar, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa FCR 204, marca: Hyundai, estilo: Accent GL, categoría: automóvil, capacidad: 5 personas, carrocería: Sedan 4 puertas, tracción: 4X2, N° de chasis: KMHCT 41 DAEU 650101, año fabricación: dos mil catorce, color: blanco, N° motor: G 4 FCEU 579270, cilindrada: 1600 cc, combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las once horas del cinco de febrero del año dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas del diecinueve de febrero del dos mil veinte con la base de siete mil doscientos veinte dólares con treinta y seis centavos de dólar (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas del cuatro de marzo del dos mil veinte, con la base de dos mil cuatrocientos seis dólares con setenta y nueve centavos de dólar (25% de la base original). Notas: se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de



antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Jorge Enrique García Monge. Expediente: 063-2019.—Ocho horas veinte minutos del 31 de diciembre del 2019.—Msc Frank Herrera Ulate, Notario.—( IN2020424875 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario, ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium cuarto piso, con una base de catorce mil ochocientos treinta y ocho con setenta y tres centavos de dólar, libre de gravámenes y anotaciones y soportando la infracción/colisión inscrita bajo el número de boleta 2019315700578; sáquese a remate el vehículo placa: BQT 570, marca: Chevrolet, estilo: Beat LTZ, categoría: automóvil, capacidad: 5 personas, carrocería: Sedan 4 puertas, tracción: 4x2, número de chasis: MA 6 CC 5 CD 5 JT 066852, año fabricación: dos mil dieciocho, color: blanco, número motor: B 12 D 1 Z 1180058 HN 7 X 0078, cilindrada: 1200 C.C, combustible: gasolina. Para tal efecto, se señalan las diez horas treinta minutos del cinco de febrero del dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate, se efectuará a las diez horas treinta minutos del diecinueve de febrero del dos mil veinte, con la base de once mil ciento veintinueve dólares con cinco centavos de dólar (75% de la base original), y de continuar sin oferentes, para el tercer remate, se señalan las diez horas treinta minutos del cuatro de marzo del dos mil veinte, con la base de tres mil dólares setecientos nueve dólares con sesenta y ocho centavos de dólar (25% de la base original). Notas: Se les informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que, en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Greivin Danilo Jiménez Calvo. Expediente N° 062-2019.—Ocho horas cuarenta minutos del treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.—Msc Frank Herrera Ulate, Notario Público.—( IN2020424876 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium cuarto piso, con una base de cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil ciento cuarenta y seis colones con noventa y tres céntimos, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa BQV 439, marca: Chevrolet estilo: Spark LS, categoría: automóvil capacidad: 5 personas, carrocería: Sedan 4 puertas hatchback, tracción: 4x2 numero de chasis KLYMA 481 DDC 623733, año fabricación: dos mil trece, color: gris número motor: no existe, cilindrada: 1000 c.c, combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las nueve horas del cinco de febrero del año dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas del diecinueve de febrero del dos mil veinte con la base de tres millones trescientos veinte mil trescientos sesenta colones con veinte centavos (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas del cuatro de marzo del dos mil veinte con la base de un millón ciento seis mil setecientos ochenta y nueve colones con setenta y tres céntimos (25% de la base original). Notas: Se les informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de CREDIQ Inversiones CR S. A. contra Alensteis Zamora Vindas. Expediente N° 059-2019. nueve horas cuarenta minutos del treinta y uno de diciembre del año 2019.—Msc. Frank Herrera Ulate.—( IN2020424877 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San Jose, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza Edificio Atrium cuarto piso, con una base de ocho mil quinientos seis dólares con cincuenta y cinco centavos, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa 771019, Marca: Hyundai Estilo: Santa Fe GLS, categoría: automóvil capacidad: 7 personas, Carrocería: todo terreno 4 puertas, tracción: 4x4 número de chasis KMHS 81 WP 9 U 396977, año fabricación: dos mil nueve, color: azul número motor:

D 4 EB 8599811, cilindrada: 2200 c.c, combustible: diesel. Para tal efecto se señalan las dieciséis horas del cuatro de febrero del año dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las dieciséis horas del dieciocho de febrero del dos mil veinte con la base de seis mil trescientos setenta y nueve dólares con noventa y un centavos (75% de la base origina» y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las dieciséis horas del tres de marzo del dos mil veinte con la base de dos mil ciento veintiséis dólares con sesenta y cuatro centavos (25% de la base original). Notas: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Merlinda Nieto Fabra. Expediente N° 058-2019.—Diez horas del treinta y uno de diciembre del año 2019.—Msc Frank Herrera Ulate.—( IN2020424878 ). 2 v.1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito Notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium cuarto piso, con una base de veintiún mil quinientos ochenta y seis dólares con cuarenta y un centavos de dólar, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa BPX 926, marca: Hyundai, estilo: Accent GL, categoría: automóvil capacidad: 5 personas, carrocería: sedan 4 puertas, tracción: 4X2, número de chasis: KMHCT 41 DBHU 287181, año fabricación: dos mil diecisiete, color: blanco, número motor: G 4 FCHU 448865, cilindrada: 1600 c.c., combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las diez horas del cinco de febrero del dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas del diecinueve de febrero del dos mil veinte con la base de dieciséis mil ciento ochenta y nueve dólares con ochenta y un centavos de dólar (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas del cuatro de marzo del dos mil veinte con la base de cinco mil trescientos noventa y seis dólares centavos de dólar (25% de la base original). Notas: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A. contra Alejandro Alonso Corrales Guevara. Expediente N° 061-2019.—Once horas del treinta y uno de diciembre de 2019.—Msc. Frank Herrera Ulate, Notario.—( IN2020424880 ). 2 v. 1.

En la puerta exterior del despacho del suscrito notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium, cuarto piso, con una base de dieciocho mil ciento siete dólares con treinta y dos centavos de dólar, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa MNJ 906, marca: Hyundai, estilo: Tucson Limited, categoría: automóvil, capacidad: 5 personas, carrocería: todo terreno, 4 puertas, tracción: 4X4, N° de chasis: KMHJU 81 CDEU 891345, año fabricación: dos mil catorce, color: plateado número motor: G 4 KEEU 300317, cilindrada: 2400 C.C, combustible: gasolina. Para tal efecto se señalan las once horas treinta minutos del cinco de febrero del dos mil veinte. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas treinta minutos del diecinueve de febrero del dos mil veinte, con la base de trece mil quinientos ochenta dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas treinta minutos del cuatro de marzo del dos mil veinte, con la base de cuatro mil quinientos veintiséis dólares con ochenta y tres centavos de dólar (25% de la base original). Notas: se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor del acreedor. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en proceso ejecución prendaria extrajudicial de Crediq Inversiones CR S. A.